



## **The Winterbotham Trust Company (Uruguay) S.A.**

Winterbotham House – P.O. Box 18.909 – Av. de las Américas 8000

CP 14.000 – Canelones – Uruguay

Tel.: (598) 2601-6544\* – Fax: (598) 2601-7614

E-mail: [montevideo@winterbotham.com](mailto:montevideo@winterbotham.com) – Website: [www.winterbotham.com](http://www.winterbotham.com)

Montevideo, 31 de julio de 2012

**Sres. Bolsa de Valores de Montevideo**  
**Rincón 454**  
**Montevideo**  
**Uruguay**

### **REF: FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA RUNTUNA**

#### **Fecha de Reporte: 30 de junio de 2012.**

Cumpliendo con lo establecido en el Artículo 7.2 del Contrato de Fideicomiso de Administración Runtuna firmado el 8 de junio de 2010, entre Runtuna S.A. (en adelante el Fideicomitente), Bolsa de Valores de Montevideo (en adelante el Beneficiario), y The Winterbotham Trust Company (Uruguay) S.A. (en adelante el Fiduciario), hacemos llegar a Ud. el Informe Mensual correspondiente al desarrollo del Fideicomiso que nuestra institución administra.

Cumpliendo con lo establecido en el Artículo 7.2 del Contrato de Fideicomiso de Administración y Garantía, el presente Informe rinde cuentas de los siguientes puntos:

- Los saldos y movimientos de las cuentas bancarias del Fideicomiso (ingresos y egresos del Fideicomiso);
- Recibos y Comprobantes de los respectivos pagos de los Gastos del Fideicomiso;
- Las inversiones realizadas con el Patrimonio Fideicomitado;
- Copia de la Solicitud de Desembolso y Certificado de Cumplimiento.

#### **1) Saldos y movimientos de las cuentas bancarias del Fideicomiso:**

El Fideicomiso de Administración y Garantía se constituye por la firma del Contrato el 8 de junio de 2010 con el objeto de asegurar que los fondos resultantes de la emisión y colocación de las Obligaciones Negociables (netos de gastos y comisiones derivados de la suscripción y colocación, descontados los USD 3.000.000 que fueran aplicados directamente a la cancelación del préstamo, que fuera celebrado entre el Fideicomitente y el Nuevo Banco Comercial S.A.), estén jurídicamente separados del patrimonio del Fideicomitente y se apliquen efectiva y exclusivamente a los pagos y a la urbanización que surge del Plan de Pagos y Obras.

A continuación se detallan los saldos de las cuentas corrientes del Fideicomiso, las que, durante el período sujeto a revisión, no verificaron movimientos.

Una subsidiaria de

**The Winterbotham Trust Company Limited**



- **Cuenta Corriente U\$S 091-0708505204 – Cuenta Recaudadora Dólares Americanos**

Movimientos de la cuenta Recaudadora - Dólares americanos	Concepto
Saldo final al 31/05/2012	3,066.66
Movimientos junio 2012	0.00
Saldo al 30/06/2012	3,066.66

- **Cuenta Corriente U\$S 091-0708505205 – Cuenta Gastos Dólares Americanos**

Movimientos de la cuenta Gastos - Dólares Americanos	Concepto
Saldo final al 31/05/2012	3,649.27
Movimientos junio 2012	0.00
Saldo al 30/06/2012	3,649.27

- **Cuenta Corriente \$ 091-0708505205 – Cuenta Gastos Pesos Uruguayos**

Movimientos de la cuenta Gastos - Pesos uruguayos	Concepto
Saldo final al 31/05/2012	26,936.00
Movimientos junio 2012	0.00
Saldo al 30/06/2012	26,936.00

**2) Recibos y comprobantes de los respectivos pagos de los Gastos del Fideicomiso:**

El Fideicomiso no incurrió en gastos durante el mes de junio del presente, al haberse resuelto que el Fiduciario absorbería el gasto en que se incurre en ocasión de cada pago de anticipo de impuesto al patrimonio, reembolsándose en forma semestral de los pagos realizados por este concepto.

El comprobante de DGI que acredita el pago de anticipo de impuesto al patrimonio por el mes de mayo 2012, se encuentra en el Anexo I, adjunto al presente Informe.

**3) Inversiones realizadas con el Patrimonio Fideicomitado:**

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4.1 del Contrato de Fideicomiso el Patrimonio Fideicomitado podrá ser invertido en:

- (i) cuentas bancarias remuneradas en pesos o en dólares o depósitos a plazo fijo en el Nuevo Banco Comercial o en cualquier otra institución de intermediación financiera con la condición de que éstas instituciones tengan una calificación mínima de AA-, y con previa aprobación por parte del Fideicomitente respecto de la entidad, plazo, moneda y cualquier otro aspecto relevante relacionado con la misma y;
- (ii) también se podrá invertir en títulos de deuda pública nacional, valores emitidos por el Banco Central del Uruguay o bonos y letras de tesorería, siempre que hayan sido aprobados por el Fideicomitente de manera de minimizar riesgos de cotización de los diferentes valores.

A la fecha del presente Informe no ha habido instrucciones de realizar nuevas inversiones con el Patrimonio Fideicomitado.



**4) Copia de la Solicitud de Desembolso y Certificado de Cumplimiento:**

En el período sujeto a revisión no fueron solicitados nuevos desembolsos por parte del Fideicomitente, por lo que no hay documentación a informar en el presente informe.

Quedamos a su entera disposición ante cualquier información que estimen necesaria.

  
Ian McConnell  
Apoderado

  
Luis Marmissolle  
Apoderado

